

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL	110013105006200500870-01
PROCESO CUIP	65003
RADICADO INTERNO:	65883
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación - Ambas
	Partes
RECURRENTE:	CARLOS EDUARDO SÁCHICA RICO
OPOSITOR:	BANCO POPULAR S. A.
FECHA SENTENCIA:	05/02/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL252-2020
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS A CARGO DE LA RECURRENTE Y A FAVOR DEL DEMANDANTE (FL. 84)

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 7/02/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 7/02/2020, a las 5:00 p.m.